

c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 80.000,00 €.

5. Garantía provisional: Exenta, de conformidad con el art. 35 del TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

c) Localidad y Código Postal: El Ejido (Almería), 04700.

d) Teléfono: 950 022 571.

e) Fax: 950 022 577.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

8. Admisión de variantes: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a 14,00 h.

b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de Poniente.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante fax.

11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 30 de marzo de 2005.- El Director-Gerente, Guillermo García Escudero.

COMUNIDAD DE REGANTES ARROYO DE LOS CORRALES

ANUNCIO de concurso de obras. (PP. 992/2005).

Objeto: Proyecto de modernización de la red de riego de la Comunidad de Regantes Arroyo de los Corrales.

Procedimiento de adjudicación: Abierto bajo la forma de concurso sin variantes.

Presupuesto de licitación: 139.669,22 euros (IVA incluido).

Garantía provisional: 698,35 €.

Órgano de contratación: Comunidad de Regantes Arroyo de los Corrales.

Disponibilidad de la documentación: En las oficinas de la Comunidad de Regantes en la Calle Rincón, 4, Canena (Jaén). Telf.: 606 512 228.

a) Pliego de Contratación.

b) Pliego de Condiciones.

c) Presupuesto y Mediciones.

Presentación de las ofertas: Hasta las 18 h del día 18 de abril de 2005, en la Calle Rincón, 4, Canena (Jaén).

Apertura de las ofertas: El sobre A (oferta económica) se procederá a partir de las 19 h del 21 de abril de 2005, en las oficinas de la Comunidad de Regantes en la Cámara Agraria de Canena (Jaén).

Financiación: Inversión financiada, a través del Decreto 236/2001, por la Consejería de Agricultura y Pesca y por la Unión Europea a través del FEOGA. Pendiente de Resolución.

Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Canena, 18 de marzo de 2005.- El Presidente, Antonio García García.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: J.E.J. Operadores, S.L.
Expedientes: GR-005734 y GR-010940, Local XGR5951.
Revocar la autorización de instalación de las máquinas recreativas con matrícula GR005734 y GR010940, propiedad de la Empresa Operadora J.E.J. Operadores, S.L., del establecimiento denominado Gran Café Granada, con código de local XGR5951, sito en C/ Poeta Manuel de Góngora, de Granada.
Plazo de alegaciones: Contra la resolución dictada podrá interponer el recurso de alzada.

Granada, 9 de marzo de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Máquinas Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativosmontes, S.L.
Expediente: SE-61/04-MR.
Infracción: ----
Fecha: ----
Sanción: ----
Acto/s notificado/s: Ratificación medida cautelar adoptada en el acta de denuncia: precinto de la máquina recreativa, tipo B, Mod. Legend, instalada y en funcionamiento en el Bar Montes sito en C/ Jerusalén, núm. 18, de Sevilla.
Plazo: ----

Sevilla, 21 de marzo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Taurocalifa, S.L.
Expediente: SAN/ET-49/04-SE.
Infracción: Grave.
Fecha: 7 de marzo de 2005.
Sanción: Trescientos (300) €.
Actos notificados: Propuesta y resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de marzo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se dispone la notificación de Resolución de declaración de cuantía percibida indebidamente.

Habiéndose realizado trámite de notificación de Resolución de declaración de cuantía percibida indebidamente, a la interesada, más abajo relacionada, en la forma prevista en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y dado que los intentos de notificación han resultado infructuosos, al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 del Texto legal referenciado, se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a su disposición en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Servicio de Tesorería, sito en Conde de Gondomar, 10, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Interesada: Doña Manuela González Arriaza.
NIF: 30.000.736-L.
Acto a notificar: Resolución de 31.1.05 de declaración de cuantía percibida indebidamente.
Importe: 809,54 €.

Córdoba, 21 de marzo de 2005.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 11 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 947/2005).

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que en esta fecha, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación: